

RESOLUCION -D- N° 477/2012

**Salta, 13 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.605/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 470/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas AVENDAÑO, Noemí Nélide L. U. N° 607.240 y SOLIS, Susana L. U. N° 30.888 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Percepción materna de la imagen corporal de niños preescolares con sobrepeso u obesidad y factores obesogénicos presentes " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas AVENDAÑO, Noemí Nélide L. U. N° 607.240 y SOLIS, Susana L. U. N° 30.888 de la Carrera de Nutrición, **el día viernes 14 de diciembre de 2012 a Horas 15:30.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. RADA, Jorgelina Antonieta

Lic. FADEL, Miryam H.

Méd. ALEMAN, Alberto

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros

RESOLUCION -D- N° 477/2012

Salta, 13 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.605/11

Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA